



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° 176

CHIGUAYANTE, 20 ENE. 2012

VISTOS : Estos antecedentes; el contrato a honorarios con Miguel Morales Caamaño, Técnico en Computación, del Programa Biblioredes Abre Tu Mundo, 2012; la solicitud de Feriado Legal autorizada por la Directora de Desarrollo Comunitario (S) y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO : Otórguese Feriado Legal por 15 días, a Don Miguel Morales Caamaño, Técnico en Computación, de la Biblioteca Pública N° 17 de Chiguayante, según lo estipulado en el artículo quinto del contrato a Honorarios, a contar del día Lunes 23 de Enero de 2012 hasta el día Viernes 10 de Febrero de 2012, inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Director de Control
- Biblioteca Pública N° 17
- Secretaría Municipal

TSN/LTS/pir.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:00
FIRMA: 20/01/12.....